

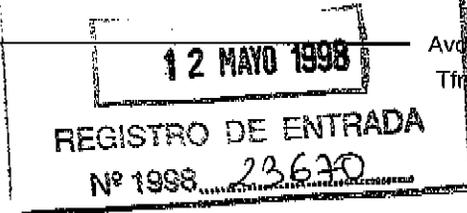
Inmobiliaria del Sur, S.A.

41011 - SEVILLA

Avda. Republica Argentina, 19

Tfno.: 427 84 46 (3 Lineas)

JG/JIs
Dpto. Accionistas



8 de Mayo de 1998

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO
DE VALORES**
Departamento División de Emisores
Paseo de la Castellana nº 19
28046 – MADRID

Muy Sres. Nuestros:

Adjunto les acompañamos anuncio de la Junta General de Accionistas que nuestra Sociedad va a celebrar el próximo día 26 de Junio, en primera convocatoria, o en su caso, el día 27 de Junio, en segunda convocatoria, a las 12 horas, en el Hotel Méliá Sevilla, calle Dr. Pedro de Castro nº 1, de esta Capital.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.
P.P.

Inmobiliaria del Sur, S.A.

41011 - SEVILLA

Avda. Republica Argentina, 19

Tfnos.: 427 84 46 (3 Lineas)

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 26 de junio de 1998, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el 27 de junio de 1998, a la misma hora, en segunda, en el hotel Meliá Sevilla sito en Sevilla, calle Dr. Pedro de Castro, nº1, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Sociedad y su grupo consolidado correspondiente al ejercicio de 1997.

Segundo.- Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado del ejercicio de 1997.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1997.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores para revisar las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado del ejercicio de 1998.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración y al Administrador Único de las Sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo preceptuado en el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.- Reelección de consejeros.

Séptimo.- Delegación en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para depositar las cuentas en el Registro Mercantil, certificar los acuerdos y para la protocolización, inscripción, y, en general, ejecución de los mismos, incluida la subsanación, si fuere necesario, como consecuencia de la calificación registral.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas legales.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión, informe de auditoría y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 1997 de la sociedad y del Grupo consolidado.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de acciones que las tengan inscrita a su nombre, en el Registro contable de acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que ha de celebrarse la Junta, lo que podrá acreditarse con la certificación de legitimación expedida por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y entidades adheridas, certificado que deberán presentar en las oficinas de la sociedad para que se les provea de la tarjeta de asistencia.

Sevilla, a 11 de Mayo de 1998. El Consejo de Administración.